CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): CERRALTA ZUÑIGA ANYHELO
Título Habilitante: GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS-TAM-P-MAD-150/12
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 944-2012-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan: 04/12/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 1159.34
Consultor/Regente que suscribió el plan: PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 20/03/2013, Término: 21/03/2013
Nro Res. Inicio PAU: 423-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 1068-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 6.73U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		693.75	693.709	663.499	95,6%	95,6%

2	*Couratari guianensis* \| *Misa*		75.61	46.277	31.347	67,7%	41,5%
3	*Matisia cordata* \| *Sapote*		195.07	111.777	111.777	100%	57,3%
4	*Protium carana* \| *Caraña*		99.84	99.818	99.818	100%	100%
5	*Schizolobium sp.* \| *Pashaco*		52.43	14.918	14.918	100%	28,5%

Fuente: Resolución N° 1068-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Couratari guianensis* \| *Moena*		42.64	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:21:39

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.